

ANEXO II

**Agencia Tributaria**Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es**IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

Solicitud de reconocimiento previo de las exenciones relativas a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a los Cuarteles Generales Internacionales de dicha Organización y a los Estados parte en dicho Tratado. (Reglamento por el que se desarrollan las exenciones fiscales relativas a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a los Cuarteles Generales Internacionales de dicha Organización y a los Estados parte en dicho Tratado y se establece el procedimiento para su aplicación, aprobado por el Real Decreto 160/2008, de 8 de febrero.)

Modelo**365****Identificación (1)**

N.I.F.		Apellidos y nombre o denominación social					
Calle/Plaza/Avda.	Nombre de la vía pública			Número	Escalera	Piso	Puerta
Código postal	Municipio	Provincia			Teléfono		

Devengo (2)Ejercicio Período **O** **A**

Espacio reservado para el número de justificante

Hecho imponible (3)

De acuerdo con el Art. 5 del Reglamento por el que se desarrollan las exenciones fiscales relativas a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a los Cuarteles Generales Internacionales de dicha Organización y a los Estados parte en dicho Tratado y se establece el procedimiento para su aplicación, aprobado por el Real Decreto 160/2008, de 8 de febrero, se solicita el reconocimiento previo de la exención del IVA de la operación siguiente:

- ☐ Entregas y adquisiciones de bienes, así como prestaciones de servicios (art. 4 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 160/2008, de 8 de febrero).
- ☐ Entregas de vehículos a motor y motocicletas (art. 4.2.e) del Reglamento aprobado por el Real Decreto 160/2008, de 8 de febrero).

Base imponible (4)

Base imponible del IVA correspondiente a la operación exenta

Operaciones exentas (5)**BIENES Y SERVICIOS**

Tipo de operación:

NIF PROVEEDOR:

VEHÍCULOS

Marca y Modelo:

Nº bastidor: